



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Calidad y Sostenibilidad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Constancia de Usufructo				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	CUAU/DDE/S/11	
Documento oficial expedido por el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico para que la ciudadanía se identifique ante las dependencias Federales y Estatales como productor agropecuario local.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 94 fracción XII Y XIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025, Artículos 10.2 fracción III y 10.13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Usufructo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año Fiscal.	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera identificarse ante el Gobierno Municipal, Estatal y Federal como productor.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- INE vigente del solicitante.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Comprobante que acredite la posesión	SI	1	Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	
a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados			Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal.				
3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- INE vigente del solicitante.	SI	1	Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	
2.- Comprobante que acredite la posesión	SI	1	Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados			Artículo 94 fracción XII Y XXIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.	
b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal.				
3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2025-2037

No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico al Departamento de Programas de Apoyo al Campo para recibir información.</p> <p>2.- El o la solicitante entrega al personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta se procede a la formación de expediente</p> <p>4.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo procesa la solicitud, Transcurridos 3 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Constancia.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Horas		
COSTO	Gratuito Fundamento Jurídico No Aplica		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A
			TARJETA DE DÉBITO N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PAGARSE PODRÁ	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos señalados.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación De Industria y Desarrollo Empresarial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. José Alonso Chavarría Guevara							
DOMICILIO:	CALLE:	Filberto Gómez		NO. INT. Y EXT.:	24		
COLONIA:	Ramita		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México			
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes De 9 A 18 Hrs Y Sábado De 9 A 13 Hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26207800		217	N/A	apoyoalcampo@cuautitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve la constancia de Usufructo?
RESPUESTA:	Es un requisito para trámites ante dependencias estatales y federales.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La constancia de usufructo suple al contrato de arrendamiento?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si extravié mi INE con que otro documento me puedo identificar?
RESPUESTA:	Licencia de conducir, Pasaporte o cartilla militar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _01_/_09_/_2025_.</p>
--	---	--